



CNT 42130/2017/1/RH1

Páez, Alejandro c/ Arcos Dorados
Argentina S.A. S/ despido.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de febrero de 2026

Autos y Vistos:

En atención a las razones invocadas, acéptase la excusación del señor Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Carlos Fernando Rosenkrantz, para intervenir en la presente causa. Notifíquese.